

In memoriam

GASPAR BAYON CHACON (†)

GASPAR BAYÓN CHACÓN, primer catedrático de *Derecho del Trabajo* en nuestras Facultades de Derecho, falleció el día 6 de junio pasado, cuando todavía en madurez lograda y fama y prestigio reconocidos, nacional e internacionalmente, era aún de esperar mucho de aportación a esta disciplina y a la Política Social en general, precisamente en los momentos en que, por unas u otras razones, más se precisa de espíritus y mentes preclaras que marquen surcos y derroteros firmes y permanentes.

La noticia, seguramente conocida para muchos de los lectores de esta Revista, es de una tristeza impresionante. Su muerte ha llenado de dolor y consternación a cuantos le conocían, y la grave enfermedad que había hecho presa en su ser se cobró al fin su tributo, pese a cuantos medios la ciencia médica puso en práctica para evitarlo.

Mas pese a ello, pese a la grave dolencia que lentamente iba minando su ser, pese a su casi pleno convencimiento de que al fin la lucha era batalla perdida, el profesor Bayón no se rindió hasta el último momento, y sólo obligado, que no por su voluntad, pocos días antes de su fallecimiento perdió el contacto con su Cátedra, con sus amigos, con sus discípulos, con los que con él habíamos compartido desvelos y afanes, para de nuevo, en sus últimos momentos, en las horas últimas de su existencia, vencido ya físicamente, pero con clara mente y corazón fuerte, no abandonar este mundo sin tener, con esfuerzo pero con entereza, un pequeño cambio de impresiones con unos y otros, unas palabras, una despedida, unas recomendaciones, palabras en las que en todo momento su cátedra, su disciplina y sus alumnos fueron su última preocupación.

La muerte de GASPAR BAYÓN CHACÓN ha sido algo verdaderamente ejemplar; por ello y por tantos otros motivos, su muerte ha llenado de

dolor y tristeza a cuantos junto a él, día a día, trabajamos a sus órdenes. Y las cátedras de Derecho del Trabajo sienten hoy su ausencia en lo más profundo.

Con Pérez Botija —otro buen amigo tiempo ha ya desaparecido—, Bayón fue uno de los pioneros de esta nueva y ya muy antigua disciplina, y desde el primer instante de tomar posesión de su cátedra de Madrid, puede decirse que su voluntad toda, lo mejor de su espíritu y su inclinación fue para ella, porque había nacido con esa vocación, que supo mantener hasta el momento mismo de su óbito.

Mas si para todos su fallecimiento ha sido profundamente sentido, para el que —por delicadeza de la dirección de esta Revista— escribe estas líneas, con la misión de recordar al que ya no está entre nosotros, ese fallecimiento supone algo más, algo muy difícil de comprender para quien desconociera los estrechos lazos que a él me unían.

Pido, por ello, benevolencia a todos los lectores, pues mi corazón está ansioso de desahogar en estas líneas mis sentimientos. Bayón, para mí, lo fue todo: compañero, amigo, maestro y casi puedo decir que un verdadero hermano. Por esos ocultos designios de la Providencia, su vida y la mía marcharon paralelas en paz y en guerra, en la adolescencia y en la madurez. Nos conocimos en la Facultad de Derecho de aquel inolvidable caserón de San Bernardo; toda la carrera la cursamos juntos y luego fuimos compañeros primero concurriendo a la misma oposición, sin que de ello ni uno ni otro habláramos, encontrándonos en el momento del examen de plazas de técnicos, después letrados del Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo, en el que él ocupó primero el cargo de Secretario General, que después fue ocupado por mí, hasta hace todavía breves fechas, en que, como él antes, también voluntariamente, he pedido la jubilación. Es difícil olvidar esos muy largos años de nuestra convivencia. ¡Cuántos largos ratos, horas interminables de conversación sobre distintos temas y cuestiones, en los que nunca faltaban instantes dedicados al Derecho del Trabajo en toda su amplitud y a nuestra Facultad! Sin pecar de presuntuoso, creo poder afirmar que uno de los que tuvo conocimiento de sus propósitos de acudir a las oposiciones de la Cátedra fui yo; y luego, cuando ya titular tomó posesión de su nuevo puesto, una vez más unidas nuestras vidas doblemente, me incorporé a su Cátedra, primero como profesor ayudante y más tarde como su profesor adjunto, cargo en el que he continuado hasta su muerte, gozando de toda su confianza y amistad. Su vida y la mía parece estaban trazadas paralelamente, incluso en inolvidables acontecimientos familiares, y por ello puede quien estas líneas lea comprender la emoción que me embarga al escribirlas.

De su ingente obra mucho puede decirse, así como de los variados y elevados cargos que siempre con brillantez ha ostentado con el respeto de todos: letrado de las Cortes Españolas desde su juventud, secretario general del Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo, académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, miembro del Instituto de Estudios Políticos, etc. Sus trabajos múltiples en volúmenes o en monografías, desde su *La autonomía de la voluntad en el Derecho del Trabajo* hasta su más conocida obra, el *Manual de Derecho del Trabajo*, en sus doce ediciones, las primeras elaboradas en colaboración con Eugenio Pérez Botija y que al fallecimiento de éste siguió actualizando, mejorando día a día su contenido, que pese al fallecimiento de Eugenio, también compañero mío como de él, siguió manteniendo su nombre como fruto de esa labor de colaboración, como tributo a la memoria del desaparecido, poniendo en ello la nota más destacada de lo que en él imperaba, su enorme calidad humana y su hombría de bien, son todos valores incalculables que nadie puede desconocer de aquellos que a esta disciplina dedican sus afanes. Valorar el alto nivel intelectual de estos trabajos es algo que escapa a estos momentos, pero que en algún instante deberá ser objeto de un estudio especial.

Decía antes, y lo repito ahora, que su muerte, como antes su vida, fue ejemplar en todos los órdenes. Hombre profundamente religioso, vio llegar sus últimos momentos con la paz y tranquilidad del justo. Familiar ante todo y sobre todo, estuvo rodeado de sus seres más queridos; y amigo de sus amigos, junto a la cabecera de su lecho, marcado ya por el signo de la muerte cercana, vio desfilar a unos y otros que, acudiendo a su llamada, sin distinción de credos, ideas ni matices, no faltaron a la despedida del Maestro inolvidable que desaparecía. Junto a él se encontraban los que consideraba sus hijos en el saber y en el conocimiento y también los que aun no habiendo sido alumnos suyos, fueron sus compañeros en el quehacer diario, que supo realizar él siempre dando un ejemplo difícil de igualar de honestidad y responsabilidad.

El Derecho ha sufrido una gran pérdida, pues ante todo era un jurista integral; nuestra disciplina, Derecho del Trabajo, tiene, me atrevo a calificarlo así, un vacío difícil de llenar. Mas su semilla, estoy seguro, no ha de perderse, rebrotando en la labor diaria de todos cuantos él formó con rigidez, disciplina y amor.

Al recordar hoy su persona, en nombre de todos los lectores de esta Revista, como colofón de estas breves y mal pergeñadas líneas, bosquejo de lo que fue toda su vida, quiero hacer llegar a toda su familia, y especialmente a la que fue su compañera ejemplar, así como a sus hijos, el reconocimiento de todos y el sentimiento sincero y de corazón de los lectores

IN MEMORIAM

de esta Revista y colaboradores de la misma, unido muy especialmente al mío.

GASPAR BAYÓN CHACÓN ha muerto; ha desaparecido un hombre ejemplar, una inteligencia como pocas, un trabajador infatigable, un dechado de responsabilidad y quehacer cotidiano y, sobre todo, un enamorado vocacionalmente del Derecho, del trabajo y de la política social. Su recuerdo, su obra y su ejemplo habrá de perdurar en todos nosotros. Descanse en paz.

C. DEL P.